



**I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE**  
Secretaría Comunal de Planificación

DECRETO N° 1013

CHIGUAYANTE, 06 JUN. 2011

**VISTOS** : Decreto N° 864 de fecha 13 de mayo de 2011 que autoriza llevar a cabo la propuesta pública N° 12/2011 “Estudio de Diseños para la Comuna”; Oficio N° 436 de fecha 27 de mayo de 2011 de Comisión Técnica de la Propuesta a Comité Técnico Administrativo solicitando autorización para adjudicar la propuesta a la empresa Canese y Zaror Limitada (Ecostack Limitada); Solicitud de Contratación de Servicios N° 011 de fecha 30 de mayo de 2011 autorizando adjudicar la propuesta pública N° 12/2011 a la empresa Canese y Zaror Limitada (Ecostack Limitada) y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**DECRETO** : 1.- Acéptase la oferta y Adjudicase el Llamado de la propuesta pública N° 12/2011 “Estudio de Diseños para la Comuna” a la empresa Canese y Zaror Limitada (Ecostack Limitada) por un monto mensual de \$3.800.000.- impuestos incluidos y un plazo de prestación de los servicios de cinco meses.

2.- Impútase el monto de la propuesta antes mencionada a la cuenta: N° 31.01 “Estudios Básicos”, del presupuesto municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



LISANDRO TAPIA SANDOVAL  
SECRETARIO MUNICIPAL



TOMAS SOLIS NOVA  
ALCALDE

TSN/LTS/JLZ/jsg

Distribución:

- Alcaldía
- Dirección Jurídica
- Dirección de Control
- Dirección de Finanzas
- Dirección de Desarrollo Comunitario
- Secretaría Comunal de Planificación.
- Secretaría Municipal
- Interesados



SECRETARIA MUNICIPAL  
CHIGUAYANTE  
RECIBIDO..... HORA 13:30  
FIRMA: 06/06/11